

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5634 *COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS TREVIÑO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad Compañía de Servicios Agrícolas Treviño, S.A., celebrada en fecha 10 de octubre de 2025, acordó reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, pasando de 300,506052 euros a 137 euros por acción.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios. El capital social resultante tras la reducción será de 60.280 euros, dividido en 440 acciones de 137 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Munera, 10 de octubre de 2025.- El Administrador Único, Luis Raimundo Martínez Paños.

ID: A250047656-1